

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ETERNA PRIMAVERA TRAVEL S.A. HEP**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 del quince de Abril del dos mil quince, en el inmueble ubicado Calle: CARCHI Número: 703 Intersección: 9 DE OCTUBRE Edificio: C. C. BOUTIQUE DEL BOULEVARD Piso: 1 Oficina: 17 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **ETERNA PRIMAVERA TRAVEL S.A. HEP**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y accionista mayoritario de la compañía la Señora **NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA VICTORIA TERESA** y como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señorita, la señorita Andrea Lucia Echeverría Ávila.

**Accionistas:**

**NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA VICTORIA TERESA**, quien es Propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y,

**CHAVEZ NUÑEZ DEL ARCO GABRIEL OSWALDO**, Propietario de una acción ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a un dólar de los Estados Unidos de América;

**TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2014; y,**

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general **NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA VICTORIA TERESA**, quien mciona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Luego de lo cual, siendo las veinte horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

**Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –**

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.

NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA VICTORIA TERESA  
Accionista  
C.I.NO 0906342597

CHAVEZ NUÑEZ DEL ARCO GABRIEL OSWALDO  
Accionista  
C.I.NO 0924449655

Andrea Lucia Echeverría Ávila  
Secretaria Ad-Hoc

C.I. NO. 0929804292